



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 2 de marzo de 2017.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las

conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 2193/2016, hasta el 29 de junio del corriente año, referente a la adscripción del escribiente auxiliar de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, señor Diego Alberto Palacios, al Juzgado Federal de Salta N° 2.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RICARDO LUI LORENZETTI  
PRESIDENTE  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION